



DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Oficio Nro. UCE-DAC-2025-1628-O

Quito, 17 de noviembre de 2025

Asunto: Se solicita implementar la ecuación "Tasa de Deserción" del modelo genérico de evaluación y acreditación de carreras.

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente

De mi consideración:

Luego de expresar a usted un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito indicar que uno de los indicadores cuantitativos en el proceso de evaluación de carreras, es la Tasa de Deserción, por lo cual, se requiere de información del SIIU académico para su cálculo. Al respecto, en la reunión de trabajo mantenida con la Ing. María Esther Moyano y Verónica Verdesoto, el 23 de octubre, se nos indicó que en el sistema ya consta el cálculo de la Tasa de Deserción y que la unidad requirente era la Dirección General Académica, y que por tanto deberíamos coordinar con esa dependencia para conocer la detalle este proceso.

Ante esta indicación, nos reunimos con Ing. Stalin Espinel, funcionario de la DGA, quien manifestó que ellos manejan la fórmula de cálculo de la Tasa de Deserción del Modelo de Evaluación Institucional, mas no de carreras, ya que, a nivel institucional, les corresponde responder únicamente por ese indicador en el proceso de acreditación.

Por lo expuesto, al ser que las fórmulas de cálculo de los modelos institucional y de carreras son diferentes, solicito encarecidamente que también se incluya en el SIIU Académico la fórmula de cálculo de la Tasa de Deserción del Modelo Genérico de Evaluación de Carreras, a fin de que todas las carreras de la Institución cuenten con esta información, conforme la disposición del CACES.

No está por demás indicar que los resultados de la Tasa de Deserción que actualmente se pueden visualizar en el SIIU Académico, no son de utilidad para los procesos de evaluación y acreditación de carreras.

Por tanto, solicito encarecidamente implementar la ecuación que se adjunta, misma que corresponde al cálculo de la tasa de deserción del modelo genérico de evaluación de carreras.

Señor Director, hago este requerimiento a fin de adoptar un modelo de cálculo único para todas las carreras, y que asegure la homogeneidad y consistencia en la medición del indicador de la tasa de deserción en todas las carreras de la Institución, a fin de que sus resultados sean analizados y orienten a la toma de decisiones de sus autoridades, a más de que serán utilizados para los procesos de acreditación de carreras.



DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Oficio Nro. UCE-DAC-2025-1628-O

Quito, 17 de noviembre de 2025

Agradeciendo su gentil atención, con sentimientos de distinguida consideración, me sucribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Teodoro José María Barros Astudillo
DIRECTOR ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Anexos:

- Fórmula cálculo Tasa Deserción.doc

Copia:

Señora Magíster
Cecilia Belén Molina Jaramillo
Docente Auxiliar Tiempo Completo

ll/mv